

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se designan los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante los órganos colegiados que se indican.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

LUIS VIDEGARAY CASO, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31, fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 17, fracción II y párrafo tercero, de su Reglamento, 4 y 6, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 31, fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal prevé que es atribución de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dar trámite y resolución a los asuntos de su competencia atribuidos expresamente en las leyes y reglamentos, por conducto del Secretario del Ramo;

Que el artículo 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendrá miembros en los órganos de gobierno y, en su caso, en los comités técnicos de las entidades paraestatales;

Que el artículo 17 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales señala en su tercer párrafo que los integrantes del órgano de gobierno acreditarán ante el mismo a sus respectivos suplentes, los que fungirán como miembros en ausencia de aquéllos, señalando que los primeros deberán contar con nivel jerárquico, cuando menos, de Director General de la Administración Pública Centralizada o su equivalente en el caso de los miembros propietarios, y al de Director de Área en tratándose de los suplentes;

Que el artículo 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público prevé que la representación, trámite y resolución de los asuntos competencia de la propia dependencia corresponde originalmente al Secretario y que en términos del artículo 6, fracción XIII, de dicho Reglamento es facultad indelegable del Secretario del Ramo designar a los representantes de la Secretaría ante los órganos de gobierno de las entidades paraestatales y, en su caso, órganos desconcentrados;

Que es indispensable mantener un control de la representación de la Secretaría ante los órganos de gobierno de las entidades paraestatales, órganos desconcentrados, consejos, comisiones, comités consultivos y comisiones intersecretariales en los que por ley, reglamento, acuerdo y demás disposiciones jurídicas los servidores públicos de la misma deben participar, y

Que, asimismo, es pertinente señalar la integración de distintos órganos colegiados existentes al interior de la Secretaría, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

CAPITULO I

OBJETO

Artículo 1.- El presente Acuerdo tiene por objeto designar a los servidores públicos que representarán a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados que en el mismo se indican.

CAPITULO II

ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANOS DESCONCENTRADOS

Artículo 2.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados de las entidades paraestatales y órganos desconcentrados agrupados en el sector coordinado por la Secretaría de Gobernación, serán los que a continuación se indican:

Numeral	Entidad u órgano	Organo Colegiado	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
2.1.	Archivo General de la Nación	Organo de Gobierno	Titular de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 46, fracción II, inciso b, de la Ley Federal de Archivos y 17 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales

2.2.	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Junta de Gobierno	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Artículo 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
2.3.	Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	Junta de Gobierno	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículo séptimo del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado Organismo Promotor de Medios Audiovisuales
2.4.	Talleres Gráficos de México	Junta de Gobierno	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículo 5 del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios Talleres Gráficos de México, con domicilio en la Ciudad de México
2.5.	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	Consejo Interinstitucional	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación
2.6.	Centro Nacional de Prevención de Desastres	Junta de Gobierno	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Artículo 92 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación
2.7.	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	Consejo Consultivo	Titular de la Subsecretaría de Ingresos	No aplica	Artículo 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación
2.8.	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	Consejo Directivo	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Artículo 76 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación

Artículo 3.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados de las entidades paraestatales agrupadas en el sector coordinado por la Secretaría de la Defensa Nacional, serán los que a continuación se indican:

Numeral	Entidad	Organo Colegiado	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
3.1.	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	Junta Directiva	Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario	Titular de la Dirección General Adjunta Técnico de Presupuesto	Artículo 5 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

			Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Titular de la Dirección de Enlace con Entidades del Sistema Financiero de Fomento	
			Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Servicios	

Artículo 4.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados de las entidades paraestatales y órganos desconcentrados agrupados en el sector coordinado por la propia Secretaría, serán los que a continuación se indican:

Numeral	Entidad u órgano	Organo Colegiado	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
4.1.	Casa de Moneda de México	Junta de Gobierno	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Oficialía Mayor	Titular de la Subsecretaría de Egresos Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública Titular de la Coordinación de Asesores de la Oficialía Mayor	Artículo 8 de la Ley de la Casa de Moneda de México
4.2.	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Junta de Gobierno	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Artículo 17 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
		Consejo Consultivo Nacional	Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro	Titular de la Dirección General Adjunta de Ahorro y Regulación Financiera	Artículo 33 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
4.3.	Financiera Rural	Consejo Directivo	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Crédito Público	Artículos 27, fracciones I, V y VII, y 29 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural
			Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	El servidor público que designe el representante propietario	
			Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	El servidor público que designe el representante propietario	

		Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional	Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Artículo 42 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural
			Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario	
4.4.	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	Junta de Gobierno	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Artículo 75 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario
4.5.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Junta Directiva	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Ingresos	Artículo 5 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública
			Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	
4.6.	Pronósticos para la Asistencia Pública	Consejo Directivo	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Ingresos	Artículo cuarto del Decreto por el que se crea un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denominará Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública
			Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	El servidor público que designe el representante propietario	
4.7.	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	Junta de Gobierno	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Ingresos	Artículo 80 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
			Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	El servidor público que designe el representante propietario	
			Titular de la Subsecretaría de Egresos	El servidor público que designe el representante propietario	
			Titular de la Tesorería de la Federación	El servidor público que designe el representante propietario	

		Comité de Donaciones	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 35 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, 8, fracción II, y 10 de su Reglamento
			Titular de la Subsecretaría de Ingresos	Los servidores públicos que designe el representante propietario	
		Comité de Bienes Asegurados	Administrador General de Recursos y Servicios	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 8, fracción I, y 9 del Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
			Titular de la Dirección General Jurídica de Egresos	Los servidores públicos que designe el representante propietario	
4.8.	Agroasemex, S.A.	Consejo de Administración	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	Artículos 29, fracciones VII y VII bis-2, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
			Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	
4.9.	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	Consejo Directivo	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Artículo 17, fracción I, de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
			Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro	
		Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional	Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Artículo 23 de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
			Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario	

4.10.	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	Consejo Directivo	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Titular de la Unidad de Crédito Público Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Artículo 16 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior
		Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional	Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario	Artículo 34 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior
4.11.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Consejo Directivo	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Titular de la Unidad de Crédito Público Titular de la Unidad de Inversiones	Artículo 17 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
		Comité Ejecutivo de Crédito	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Titular de la Unidad de Crédito Público Titular de la Unidad de Inversiones Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	Titular de la Dirección General Adjunta de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento "A" Titular de la Dirección General Adjunta de Proyectos Titular de la Dirección General Adjunta de Proyectos de Inversión "A" Asesor de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	Numerales II.1.1, II.1.3 y II.1.8, del Manual de Integración y Operación del Comité Ejecutivo de Crédito de BANOBRAS

		Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional	Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario	Artículo 32 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
4.12.	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	Consejo Directivo	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Consejeros Serie "B" Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Titular de la Dirección General Adjunta de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento "B" Consejeros Serie "B" Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto del Sector Paraestatal de la SHCP	Artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
		Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional	Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario	Artículo 57 de la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
4.13.	Nacional Financiera, S.N.C.	Consejo Directivo	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Titular de la Unidad de Crédito Público	Artículo 17 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera
		Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional	Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario	Artículo 35 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera

4.14.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículo 14 y 24 quáter de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal
4.15.	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	Consejo Directivo	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículo 14 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal
		Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional	Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario	Artículo 31 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal
4.16.	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	Comité Técnico	Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
4.17.	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	Comité Técnico	Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Artículos 8 de la Ley que crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

4.18.	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	Comité Técnico	Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Titular de la Dirección General Adjunta de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento "B" Titular de la Dirección de Banca Agropecuaria y Pesquera Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
4.19.	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	Comité Técnico	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Titular de la Dirección General Adjunta de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento "A" Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
4.20.	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	Comité Técnico	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Titular de la Dirección General Adjunta de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento "B" Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

4.21.	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	Comité Técnico	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Titular de la Dirección General Adjunta de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento "B" Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
4.22.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Junta de Gobierno	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Titular de la Tesorería de la Federación Titular de la Unidad de Crédito Público Titular de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	Artículo 11 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
4.23.	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Junta de Gobierno	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Crédito Público Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro	Artículo 108-B de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros

			Titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación	Titular de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros	
			Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	Titular de la Dirección General Adjunta de Seguros y Fianzas	
		Comité de los procedimientos relativos al cálculo del monto constitutivo para la contratación de las rentas vitalicias y de los seguros de sobrevivencia	Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social Asesor de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	No aplica	Artículo 81 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro
4.24.	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Junta de Gobierno	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación	Artículo 7 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro
			Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	
		Comité Consultivo y de Vigilancia	Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	Asesor de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	Artículo 15 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro
4.25.	Servicio de Administración Tributaria	Junta de Gobierno	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Ingresos	Artículo 9 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria
			Jefe del Servicio de Administración Tributaria	No aplica	
			Titular de la Administración General de Grandes Contribuyentes	No aplica	
			Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	No aplica	

Artículo 5.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados de las entidades paraestatales y órganos desconcentrados agrupados en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social, serán los que a continuación se indican:

Numeral	Entidad u órgano	Organo Colegiado	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
5.1.	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículo cuarto del Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra como organismo público descentralizado, de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, ampliando sus atribuciones y redefiniendo sus objetivos
5.2.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Comité Directivo	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 17 de su Reglamento y 9 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
5.3.	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Consejo Directivo	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
5.4.	Diconsa, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
5.5.	Liconsa, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
5.6.	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Comité Técnico	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

5.7.	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Comité Técnico y de Distribución de Fondos	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
5.8.	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	Consejo	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Artículo 5 del Decreto por el que se reforma el diverso por el que se creó la Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado el 8 de agosto de 1997
		Comité Técnico	Titular de la Subsecretaría de Egresos	No aplica	Artículo 5 del Reglamento Interno del Comité Técnico de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

Artículo 6.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados de las entidades paraestatales y órganos desconcentrados agrupados en el sector coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, serán los que a continuación se indican:

Numeral	Entidad u órgano	Organo Colegiado	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
6.1.	Comisión Nacional Forestal	Junta de Gobierno	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Artículos 20 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 6 del Decreto por el que se crea la Comisión Nacional Forestal
6.2.	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	Junta de Gobierno	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Artículos 6 del Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y 3 y 7 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
6.3.	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	Junta de Gobierno	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Artículo 17 de la Ley General de Cambio Climático

6.4.	Comisión Nacional del Agua	Consejo Técnico	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Artículo 10 de la Ley de Aguas Nacionales
		Consejos de cuenca: Del Río Pánuco; Del Alto Noroeste; De los Ríos Yaqui y Mátape; Del Río Mayo; De los Ríos Tuxpan al Jamapa; Del Río Papaloapan; Del Río Coatzacoalcos; De la Península de Yucatán; Del Río Santiago, y De la Costa de Chiapas.	Titular de la Unidad de Inversiones	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Artículo 13 Bis 2, fracción IV, de la Ley de Aguas Nacionales
		Consejos de cuenca: De Baja California Sur; De Baja California; De los Ríos Fuerte y Sinaloa; De los Ríos Mocorito al Quelite; De los Ríos Presidio al San Pedro; Del Río Balsas; De la Costa de Guerrero; De la Costa de Oaxaca; Del Río Bravo; De Nazas-Aguanaval; Del Altiplano; De Lerma Chapala; De la Costa Pacífico Centro; De los Ríos San Fernando-Soto La Marina; De los Ríos Grijalva y Usumacinta, y Del Valle de México.	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Titular de la Unidad de Inversiones	Artículo 13 Bis 2, fracción IV, de la Ley de Aguas Nacionales

Artículo 7.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados de las entidades paraestatales y órganos desconcentrados agrupados en el sector coordinado por la Secretaría de Energía, serán los que a continuación se indican:

Numeral	Entidad u órgano	Organo Colegiado	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
7.1	Comisión Federal de Electricidad	Junta de Gobierno	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Artículo 10 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica
7.2.	Instituto de Investigaciones Eléctricas	Junta Directiva	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Energía	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 17 de su Reglamento y 3 del Decreto por el que se modifica el diverso por el que se creó el Instituto de Investigaciones Eléctricas, publicado el 1 de diciembre de 1975
7.3.	Instituto Mexicano del Petróleo	Consejo Directivo	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Energía	Artículo 4 del Decreto que crea el Instituto Mexicano del Petróleo como organismo descentralizado
7.4.	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	Consejo Directivo	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
7.5.	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Energía	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
7.6.	I.I.I. Servicios, S.A de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Energía	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
7.7.	Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Energía	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

7.8.	P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Unidad de Crédito Público Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Titular de la Dirección de Administración de Riesgos Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Energía	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
7.9.	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Subcomisión de Uso Eficiente de la Energía	Titular de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	Titular de la Dirección de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes	Numeral 5 del Protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal

Artículo 8.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados de las entidades paraestatales agrupadas en el sector coordinado por la Secretaría de Economía, serán los que a continuación se indican:

Numeral	Entidad	Organo Colegiado	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
8.1.	Centro Nacional de Metrología	Consejo Directivo	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Artículo 32 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización
8.2.	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Junta de Gobierno	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" Titular de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones Titular de la Dirección General de Política de Ingresos no Tributarios	Artículo 7 Bis de la Ley de la Propiedad Industrial
8.3.	Servicio Geológico Mexicano	Organo de Gobierno	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Minera, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

8.4.	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
8.5.	ProMéxico	Comité Técnico	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Titular de la Dirección General Adjunta de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento "A"	Artículo 7 del Decreto por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público considerado entidad paraestatal denominado ProMéxico
8.6.	Fideicomiso de Fomento Minero	Comité Técnico	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Titular de la Subsecretaría de Egresos	El servidor público que designe el representante propietario El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 17 de su Reglamento y 4 del Acuerdo por el que se modifica la denominación del Fideicomiso Minerales No Metálicos Mexicanos, creado por Acuerdo Presidencial publicado el 1 de noviembre de 1974, por la de Fideicomiso de Fomento Minero

Artículo 9.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados de las entidades paraestatales y órganos desconcentrados agrupados en el sector coordinado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, serán los que a continuación se indican:

Numeral	Entidad u órgano	Organo Colegiado	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
9.1.	Colegio de Postgraduados	Junta Directiva	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículo quinto del Decreto por el que se reforma el similar por el que se crea un organismo público descentralizado denominado Colegio de Postgraduados, con personalidad jurídica y patrimonio propios

9.2.	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	Consejo Directivo	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 17 de su Reglamento y 4 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas
9.3.	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	Junta Directiva	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Artículo 12 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar
9.4.	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	Junta de Gobierno	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos tercero y cuarto bis del Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
9.5.	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	Junta de Gobierno	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 17 de su Reglamento y 5 del Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del diverso por el que se creó el organismo público descentralizado denominado Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, publicado el 14 de diciembre de 1973
9.6.	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	Junta Directiva	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

9.7.	Fideicomiso de Riesgo Compartido	Comité Técnico	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto del Sector Agricultura	Artículo cuarto del Decreto que regula el Fideicomiso de Riesgo Compartido
9.8.	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	Comité Técnico	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
9.9.	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	Consejo Técnico	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Artículo 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio de 2001 y transitorio octavo del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación publicado el 25 de abril de 2012 en el Diario Oficial de la Federación

9.10.	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Consejo Técnico	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Artículo 57 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y transitorio octavo del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación publicado el 25 de abril de 2012 en el Diario Oficial de la Federación
9.11.	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Consejo Técnico	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
9.12.	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Consejo Técnico	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Artículo 51 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y transitorio octavo del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación publicado el 25 de abril de 2012 en el Diario Oficial de la Federación

Artículo 10.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados de las entidades paraestatales y órganos desconcentrados agrupados en el sector coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, serán los que a continuación se indican:

Numeral	Entidad u órgano	Organo Colegiado	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
10.1.	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	Consejo de Administración	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Artículo 5 y 6 del Decreto por el que se modifica el similar que creó al organismo público descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares
10.2.	Agencia Espacial Mexicana	Junta de Gobierno	Titular de la Subsecretaría de Egresos	El servidor público que designe el representante propietario	Artículo 7 de la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana
10.3.	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Consejo de Administración	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Artículo cuarto del Decreto que reforma y adiciona el diverso por el que se reestructura la organización y funcionamiento del organismo público federal descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
10.4.	Servicio Postal Mexicano	Junta Directiva	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B", o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto del Sector Comunicaciones	Artículo 6 del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano
10.5.	Telecomunicaciones de México	Junta Directiva	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Artículo 6 del Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Telégrafos Nacionales
10.6.	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

10.7.	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
10.8.	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
10.9.	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
10.10.	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
10.11.	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
10.12.	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
10.13.	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
10.14.	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
10.15.	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
10.16.	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

10.17.	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
10.18.	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
10.19.	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
10.20.	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
10.21.	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
10.22.	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
10.23.	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
10.24.	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
10.25.	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

10.26.	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	Comité Técnico y de Distribución de Fondos	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto del Sector Comunicaciones	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
10.27	Instituto Mexicano del Transporte	Consejo Consultivo	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Artículo sexto del Acuerdo por el que se crea el Instituto Mexicano del Transporte como un órgano desconcentrado dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Artículo 11.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados de las entidades paraestatales y órganos desconcentrados agrupados en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública, serán los que a continuación se indican:

Numeral	Entidad u órgano	Organo Colegiado	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
11.1.	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	Junta Directiva	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
11.2.	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Junta Directiva	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

11.3.	Colegio de Bachilleres	Junta Directiva	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 17 de su Reglamento y 6 del Decreto por el que se modifica el diverso que crea el Colegio de Bachilleres como organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la Ciudad de México, publicado el 26 de septiembre de 1973
11.4.	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Junta Directiva	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 17 de su Reglamento y 4 del Decreto por el que se reforma el diverso que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978
11.5.	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	Junta Directiva	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
11.6.	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Junta Directiva	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 17 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
11.7.	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	Junta Directiva	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" Titular de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios	Los servidores públicos que designe el representante propietario Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

11.8.	Consejo Nacional de Fomento Educativo	Junta Directiva	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Artículo 6 del Decreto por el que se reforma el diverso mediante el cual se fija que el Consejo de Fomento Educativo CONAFE, tendrá por objeto allegarse recursos complementarios para aplicarlos al mejor desarrollo de la educación en el país, así como de la cultura mexicana, en el exterior, publicado el 11 de febrero de 1982
11.9.	Fondo de Cultura Económica	Junta Directiva	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A", o Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte	Artículo 5 del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Fondo de Cultura Económica y se ordena la disolución y liquidación de la empresa de participación estatal mayoritaria del mismo nombre
11.10.	Instituto Mexicano de Cinematografía	Junta Directiva	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" Titular de la Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial	Los servidores públicos que designe el representante propietario Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 17 de su Reglamento, 6 del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de Cinematografía y 7 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de Cinematografía
11.11.	Instituto Mexicano de la Juventud	Junta Directiva	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud

11.12.	Instituto Mexicano de la Radio	Junta Directiva	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículo 6 del Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de la Radio
11.13.	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	Consejo Nacional	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
11.14.	Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa	Junta de Gobierno	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículo 23 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa
11.15.	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Junta de Gobierno	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Artículos 7 y 8 del Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado el 31 de agosto de 1981
11.16.	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	Junta Directiva	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
11.17.	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	Consejo Directivo	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento y 7 del Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

11.18.	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" Titular de la Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte Titular de la Dirección de Colección y Promoción Cultural	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
11.19.	Educal, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" Titular de la Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte Titular de la Dirección de Colección y Promoción Cultural	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
11.20.	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" Titular de la Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte Titular de la Dirección de Colección y Promoción Cultural	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

11.21	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 17 de su Reglamento y cláusulas vigésimas séptima y novena y trigésima, numeral 7, del Estatuto Orgánico de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.
11.22.	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 17 de su Reglamento y cláusula vigésima tercera de los Estatutos Sociales de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
11.23.	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	Comité Técnico	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A", o Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
11.24.	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	Comité Técnico	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

11.25.	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	Comisión Interna de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto del Sector Central de Educación	Artículo tercero del Acuerdo número 647 por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública
11.26.	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Comisión Interna de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte	Artículo tercero del Acuerdo número 647 por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública
11.27.	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	Comisión Interna de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte	Artículo tercero del Acuerdo número 647 por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública
11.28.	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Comisión Interna de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte	Artículo tercero del Acuerdo número 647 por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública

11.29.	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Comisión Interna de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte	Artículo tercero del Acuerdo número 647 por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública
11.30.	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	Comisión Interna de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte	Artículo tercero del Acuerdo número 647 por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública
11.31.	Instituto Nacional del Derecho de Autor	Comisión Interna de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior	Artículo tercero del Acuerdo número 647 por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública
11.32.	Instituto Politécnico Nacional	Comisión Interna de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior	Artículo tercero del Acuerdo número 647 por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública

11.33.	Radio Educación	Comisión Interna de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte	Artículo tercero del Acuerdo número 647 por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública
11.34.	Universidad Abierta y A Distancia de México	Comisión Interna de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior	Artículo tercero del Acuerdo número 647 por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública
11.35.	Universidad Pedagógica Nacional	Comisión Interna de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior	Artículo tercero del Acuerdo número 647 por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública

Artículo 12.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados de las entidades paraestatales agrupadas en el sector coordinado por la Secretaría de Salud, serán los que a continuación se indican:

Numeral	Entidad	Organo Colegiado	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
12.1.	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	Junta de Gobierno	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículo 6 del Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal

12.2.	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Junta de Gobierno	de	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Artículos 44 y 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
12.3.	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	Junta de Gobierno	de	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 17 de su Reglamento y 6 del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México
12.4.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	Junta de Gobierno	de	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 17 de su Reglamento y 8 del Decreto del Hospital General Doctor Manuel Gea González
12.5.	Hospital Infantil de México Federico Gómez	Junta de Gobierno	de	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 5 y 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
12.6.	Hospital Juárez de México	Junta de Gobierno	de	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 17 de su Reglamento y 6 del Decreto por el que se crea el Hospital Juárez de México
12.7.	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	Junta de Gobierno	de	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículo 5 del Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria Bicentenario 2010, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal

12.8.	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	Junta de Gobierno	de	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículo 5 del Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal
12.9.	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	Junta de Gobierno	de	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículo 5 del Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal
12.10.	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Junta de Gobierno	de	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículo 5 del Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal
12.11.	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	Junta de Gobierno	de	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículo 5 del Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal
12.12.	Instituto Nacional de Cancerología	Junta de Gobierno	de	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 5 y 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
12.13.	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	Junta de Gobierno	de	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 5 y 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

12.14.	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	Junta de Gobierno	de	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 5 y 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
12.15.	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	Junta de Gobierno	de	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 5 y 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
12.16.	Instituto Nacional de Geriátria	Junta de Gobierno	de	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
12.17.	Instituto Nacional de Medicina Genómica	Junta de Gobierno	de	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 5 y 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
12.18.	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	Junta de Gobierno	de	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 5 y 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
12.19.	Instituto Nacional de Pediatría	Junta de Gobierno	de	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 5 y 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
12.20.	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	Junta de Gobierno	de	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 5 y 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

12.21.	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Junta de Gobierno	de Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 5 y 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
12.22.	Instituto Nacional de Rehabilitación	Junta de Gobierno	de Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 5 y 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
12.23.	Instituto Nacional de Salud Pública	Junta de Gobierno	de Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 5 y 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
12.24.	Centros de Integración Juvenil, A.C.	Consejo Directivo	de Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 17 de su Reglamento y trigésimo primero de los Estatutos Sociales de Centros de Integración Juvenil, A.C.
12.25.	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	de Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
12.26.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Junta de Gobierno	de Subsecretario de Egresos	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 32 de la Ley de Asistencia Social, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
		Consejo Ciudadano Consultivo	de Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Artículos 5 y 6 del Reglamento del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Artículo 13.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados de las entidades paraestatales agrupadas en el sector coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, serán los que a continuación se indican:

Numeral	Entidad	Organo Colegiado	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
13.1.	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Consejo Directivo	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Artículos 14 y 16 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
		Comité de Crédito	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Titular de la Dirección General Adjunta de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento "A"	Artículos 73 y 74 del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
		Comité de Recursos Humanos	Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario	Titular de la Dirección General Adjunta de Técnica de Presupuesto	Artículo 26 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Artículo 14.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados de las entidades paraestatales agrupadas en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, serán los que a continuación se indican:

Numeral	Entidad	Organo Colegiado	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
14.1.	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	Comité Técnico	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

Artículo 15.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados de las entidades paraestatales agrupadas en el sector coordinado por la Secretaría de Turismo, serán los que a continuación se indican:

Numeral	Entidad	Organo Colegiado	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
15.1.	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Junta de Gobierno	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 38 de la Ley General de Turismo, 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
15.2.	FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

15.3.	FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
15.4.	FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
15.5.	FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
15.6.	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Comité Técnico	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Titular de la Dirección General Adjunta de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento "A", o Titular de la Dirección de Banca de Servicios Financieros, Vivienda, Obras Públicas y Turismo Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

Artículo 16.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados de las entidades paraestatales agrupadas en el sector coordinado por la Procuraduría General de la República, serán los que a continuación se indican:

Numeral	Entidad	Organo Colegiado	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
16.1.	Instituto Nacional de Ciencias Penales	Junta de Gobierno	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, o Titular de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones	Artículo 6 del Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Ciencias Penales

Artículo 17.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados de las entidades paraestatales agrupadas en el sector coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, serán los que a continuación se indican:

Numeral	Entidad	Organo Colegiado	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
17.1.	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Junta de Gobierno	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 7 y 9 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
17.2.	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	Junta de Gobierno	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 7 y 9 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE)
17.3.	Centro de Investigación en Química Aplicada	Junta de Gobierno	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 7 y 9 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA)
17.4.	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Junta de Gobierno	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 7 y 9 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)
17.5.	El Colegio de la Frontera Sur	Junta de Gobierno	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 7 y 9 del Decreto por el cual se reestructura el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)
17.6.	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	Junta de Gobierno	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 7 y 9 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto Mora)
17.7.	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Junta de Gobierno	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 7 y 9 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)
17.8.	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	Consejo Directivo	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

17.9.	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	Consejo Directivo	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
17.10	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Consejo Directivo	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
17.11.	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	Consejo Directivo	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
17.12.	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
17.13.	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	Consejo Directivo	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
17.14.	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
17.15.	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	Consejo Directivo	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
17.16.	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
17.17.	Centro de Investigaciones en Optica, A.C.	Consejo Directivo	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
17.18	CIATEC, A.C. Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas	Consejo Directivo	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

17.19.	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	Consejo Directivo	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
17.20.	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	Consejo de Administración	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
17.21.	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	Junta Directiva	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
17.22.	El Colegio de Michoacán, A.C.	Junta Directiva	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
17.23.	El Colegio de San Luis, A.C.	Consejo Directivo	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
17.24.	Instituto de Ecología, A.C.	Consejo Directivo	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
17.25.	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	Consejo Directivo	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
17.26.	Fondo de Información y Documentación para la Industria	Comité Técnico	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento
17.27.	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	Comité Técnico	Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Los servidores públicos que designe el representante propietario Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 17 de su Reglamento

Artículo 18.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados de los organismos descentralizados no sectorizados, serán los que a continuación se indican:

Numeral	Entidad	Organo Colegiado	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
18.1.	Agencia de Noticias del Estado Mexicano	Junta de Gobierno	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Unidad de Comunicación Social y Vocero	Artículo 11 de la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano
18.2.	Comisión Nacional de Vivienda	Junta de Gobierno	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Artículo 22 de la Ley de Vivienda
18.3.	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Junta de Gobierno	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
18.4.	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Junta de Gobierno	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
		Comisión Asesora	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación	Artículo 21 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
		Comité Intersecretarial a que se refiere el artículo 9 de la Ley de Ciencia y Tecnología	Titular de la Subsecretaría de Egresos	No aplica	Artículo 9 de la Ley de Ciencia y Tecnología
		Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico e Innovación	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Artículo 5, fracción II, de la Ley de Ciencia y Tecnología
18.5.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Junta Directiva	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Tesorería de la Federación	Artículo 210 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
			Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	
			Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	

		Comité de Inversiones	Titular de la Dirección General Adjunta de Captación	No aplica	Artículo 226 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
		Comisión de Vigilancia	Titular de la Subtesorería de Contabilidad y Control Operativo Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección de Coordinación de Auditorías y Control de Gestión Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Salud y Seguridad Social	Artículo 222 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
		Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Titular de la Dirección de Operación de Sistemas de Pensiones y Seguridad Social Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Salud y Seguridad Social	Titular de la Dirección General Adjunta de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento "A" Titular de la Dirección de Política de Pensiones y Seguridad Social Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto del ISSSTE	Artículo 170 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
		Comité de Inversiones del Fondo de la Vivienda	Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social Titular de la Dirección General Adjunta de Operaciones Bancarias Titular de la Dirección General Adjunta de Captación	Titular de la Dirección de Operación de Sistemas de Pensiones y Seguridad Social Titular de la Dirección de Inversión Titular de la Dirección de Política Económica	Artículo 5 de los Lineamientos de Operación del Comité de Inversiones del Fondo de la Vivienda del ISSSTE

		Comisión Ejecutiva del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado	Titular de la Unidad de Crédito Público Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas Titular de la Dirección General Adjunta Jurídica de Seguros, Fianzas y Pensiones	Titular de la Dirección General Adjunta de Deuda Pública Titular de la Dirección General Adjunta de Deuda y Análisis de la Hacienda Pública Local Asesor de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	Artículo 110 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
		Consejo de Administración de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro que opera el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado	Titular de la Unidad de Crédito Público	Titular de la Dirección General Adjunta de Deuda Pública	Artículo 181 del Reglamento Orgánico del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado
		Consejo Directivo del SuperISSSTE	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Salud y Seguridad Social	Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto del ISSSTE	Artículo 10 del Reglamento Orgánico del SUPERISSSTE
		Consejo Directivo del Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Salud y Seguridad Social	Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto del ISSSTE	Artículo 12 del Reglamento Orgánico del Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE
18.6.	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Consejo de Administración	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	Artículo 12 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

18.7.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Consejo Técnico	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos, o Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Artículo 263 de la Ley del Seguro Social
		Comisión de Vigilancia	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Salud y Seguridad Social, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto del IMSS	Artículo 265 de la Ley del Seguro Social
18.8.	Instituto Nacional de las Mujeres	Junta de Gobierno	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Tesorería de la Federación	Artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres
18.9.	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Organo de Gobierno	Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 9 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 17 de su Reglamento y 7 del Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado el 8 de agosto de 2002
18.10.	Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos	Junta de Gobierno	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Artículo sexto del Decreto por el que se crea la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal

CAPITULO III
COMISIONES INTERSECRETARIALES

Artículo 19.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en las comisiones intersecretariales que se señalan, serán los que a continuación se indican:

Numeral	Comisión Intersecretarial	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
19.1.	Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Dirección General de Recursos Humanos	Artículo segundo del Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos
19.2.	Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Titular de la Subsecretaría de Ingresos	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, 3 y 4 del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil como una comisión intersecretarial de carácter permanente y 4 del Reglamento Interno de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil
19.3.	Comisión Ejecutiva de Turismo	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Artículos 11 de la Ley General de Turismo y 6 y 7 del Reglamento Interior de la Comisión Ejecutiva de Turismo
19.4.	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Artículo segundo del Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
19.5.	Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Oficialía Mayor	Artículo sexto del Acuerdo que tiene por objeto crear en forma permanente la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico
19.6.	Subcomisión de Interoperabilidad de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico	Titular de la Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos décimo noveno y vigésimo segundo del Acuerdo que tiene por objeto crear en forma permanente la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico
19.7.	Subcomisión de los Sistemas Automatizados de Control de Gestión de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico	Titular de la Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos vigésimo primero y vigésimo segundo del Acuerdo que tiene por objeto crear en forma permanente la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico

19.8.	Consejo Ejecutivo de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico	Titular de la Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	No aplica	Artículo décimo quinto del Acuerdo que tiene por objeto crear en forma permanente la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico
19.9.	Grupo Consultivo de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico	Titular de la Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	No aplica	Artículo trigésimo segundo del Acuerdo que tiene por objeto crear en forma permanente la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico
19.10.	Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Artículo segundo del Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación
19.11.	Comisión Intersecretarial para la Coordinación Operativa en los Puntos de Internación en Territorio Nacional	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Ingresos	Artículo segundo del Acuerdo por el que se establece como instancia de coordinación permanente la Comisión Intersecretarial para la Coordinación Operativa en los Puntos de Internación al Territorio Nacional
19.12.	Comisión Intersecretarial de Vivienda	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Artículo 33 de la Ley de Vivienda
19.13.	Comisión Intersecretarial para el Otorgamiento de Concesiones y Permisos previstos en la Ley de Aeropuertos	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Inversiones	Artículo segundo del Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial para el otorgamiento de concesiones y permisos previstos en la Ley de Aeropuertos
19.14.	Comisión Intersecretarial para la Instrumentación del Programa de Integración del Registro Nacional de Población	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Oficialía Mayor	Artículo 3 del Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación del Programa de Integración del Registro Nacional de Población
19.15.	Comisión Intersecretarial para la Prevención y Combate a la Economía Ilegal	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Jefe del Servicio de Administración Tributaria	Artículo 3 del Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Combate a la Economía Ilegal
19.16.	Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Artículo cuarto del Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo

19.17.	Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Artículo 3 del Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior
19.18.	Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Artículo quinto del Acuerdo por el que se crea la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud
19.19.	Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Artículo tercero del Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
19.20.	Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Administración General de Aduanas	Artículos 19, fracción II, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados y 6 del Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados
19.21.	Comité Técnico de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados	Titular de la Administración General de Aduanas	El servidor público que designe el representante propietario	Artículos 19, fracción VI, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados y 28 del Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados
19.22.	Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Artículos 51 de la Ley General de Desarrollo Social y 2 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social
19.23.	Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Artículo 21 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable
19.24.	Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de los Bioenergéticos	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Ingresos	Artículo 8 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y 2, fracción V, del Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de los Bioenergéticos
19.25.	Comisión Intersecretarial para la Transición Digital	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Artículo tercero del Decreto por el que se establecen las acciones que deberán llevarse a cabo por la Administración Pública Federal para concretar la transición a la Televisión Digital Terrestre

19.26.	Conservaduría de Palacio Nacional	Titular de la Oficialía Mayor	Titular de la Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial	Artículo 3 del Reglamento para el Uso y Conservación de las áreas, objetos y colecciones de Palacio Nacional
19.27.	Comisión Intersecretarial para la Adopción y Uso de la Clave Unica de Registro de Población	Titular de la Oficialía Mayor	No aplica	Artículo 8 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Unica de Registro de Población
19.28.	Comisión Intersecretarial de la Industria Automotriz	Titular de la Subsecretaría de Ingresos Jefe del Servicio de Administración Tributaria	El servidor público que designe el representante propietario El servidor público que designe el representante propietario	Artículo 16 del Decreto para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz terminal y el impulso al desarrollo del mercado interno de automóviles
19.29.	Comisión Intersecretarial para la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior	Titular de la Unidad de Legislación Tributaria	Titular de la Dirección General Adjunta de Legislación Aduanera y Comercio Exterior	Artículo noveno del Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior

CAPITULO IV

OTROS ORGANOS COLEGIADOS

Artículo 20.- Los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos colegiados que se mencionan a continuación, serán los siguientes:

Numeral	Organo Colegiado	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
20.1.	Comisión de Cambios	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Ingresos	No aplica No aplica No aplica	Artículo 21 de la Ley del Banco de México
20.2.	Comisión Permanente de Servicios de Salud a la Comunidad	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Artículos 25 y 26 del Reglamento Interno del Consejo Nacional de Protección Social en Salud

20.3.	Comisión de Comercio Exterior	Titular de la Subsecretaría de Ingresos Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública	El servidor público que designe el representante propietario Titular de la Dirección General Adjunta de Análisis de Políticas Públicas	Artículos 2, 3, 4, 5 y 8 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior
20.4.	Comisión Nacional de Normalización	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Artículo 59 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización
20.5.	Comisión Tripartita encargada de la Evaluación y Seguimiento de las Disposiciones establecidas en la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores	Titular de la Subsecretaría de Ingresos	No aplica	Artículo 15 de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores
20.6.	Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional	Titular de la Subsecretaría de Ingresos	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículo 226 bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 2, numeral II, de las Reglas Generales para la aplicación del estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción teatral nacional
20.7.	Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional	Titular de la Subsecretaría de Ingresos	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículo 226 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 2, numeral II, del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales para la aplicación del estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional
20.8.	Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	Artículo 23 de la Ley de Inversión Extranjera
20.9.	Comisión Ambiental Metropolitana	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	Cláusula cuarta del Convenio de coordinación por el que se crea la Comisión Ambiental Metropolitana
20.10.	Consejo Consultivo para las Energías Renovables	Titular de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios	Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículo 7 y 9 del Reglamento de Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética

20.11.	Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	No aplica	Artículo cuarto del Acuerdo por el que se crea el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero
20.12.	Consejo de Salubridad General	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Artículos 3 y 6 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General
20.13.	Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto de Salud y Seguridad Social, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Salud del Sector Central	Artículo segundo del Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes
20.14.	Consejo de Seguridad Nacional	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	No aplica	Artículo 12 de la Ley de Seguridad Nacional
20.15.	Comité Técnico encargado de agilizar la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios en materia de Seguridad Nacional del Consejo de Seguridad Nacional	Titular de la Subsecretaría de Egresos Titular de la Oficialía Mayor	No aplica	Primera de las Reglas de Operación del Comité Técnico del Consejo de Seguridad Nacional
20.16.	Consejo Nacional de Armonización Contable	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Subsecretaría de Egresos Los servidores públicos que designe el representante propietario Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículo 8 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

		Titular de la Subsecretaría de Ingresos	Los servidores públicos que designe el representante propietario	
		Titular de la Tesorería de la Federación	Los servidores públicos que designe el representante propietario	
		Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	Los servidores públicos que designe el representante propietario	
20.17.	Consejo Nacional de Población	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Artículo 6 de la Ley General de Población
20.18.	Consejo Nacional de Protección Social en Salud	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Artículos 77 bis 34 de la Ley General de Salud y 4 y 10 del Reglamento Interno del Consejo Nacional de Protección Social en Salud
20.19.	Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
20.20.	Consejo Nacional para la Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Artículo tercero del Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional para la Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles
20.21.	Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud	Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Salud y Seguridad Social, o Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de Salud del Sector Central	Artículo segundo del Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud
20.22.	Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario	No aplica	Numeral 6.1 del Acuerdo para crear el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia

20.23.	Consejo Consultivo Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	No aplica	Artículo 14, fracción II, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
20.24.	Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Salud y Seguridad Social	Artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
20.25.	Comité Organizador del Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Titular de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Salud y Seguridad Social	Artículos tercero del Acuerdo por el que se crea el Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria y tercero de las Reglas de Funcionamiento del Comité Organizador para el otorgamiento del Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria
20.26.	Consejo Consultivo del Sistema del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal	Titular de la Subsecretaría de Egresos Titular de la Oficialía Mayor	El servidor público que designe el representante propietario No aplica	Artículos 70 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 10 de su Reglamento
20.27.	Grupo de Trabajo sobre Cooperación en la Administración de Emergencias en casos de Desastres	Titular de la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios	No aplica	Artículo I del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre cooperación en la administración de emergencias en casos de desastres naturales y accidentes
20.28.	Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	Titular de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	Director de Administración del Presupuesto y Control Inmobiliario	Artículos 27 de la Ley General de Bienes Nacionales y tercero de las Normas de organización y funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal
20.29.	Consejo de Administración del S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Artículo 277 de la Ley del Mercado de Valores

CAPITULO V**ORGANOS COLEGIADOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Artículo 21.- Los órganos colegiados de la propia Secretaría que se señalan se integrarán con los servidores públicos de la misma que a continuación se indican:

Numeral	Organos Colegiados	Representantes Propietarios	Representantes Suplentes	Fundamento
21.1.	Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	Titular de la Oficialía Mayor Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Egresos	Los servidores públicos que designe el representante propietario Los servidores públicos que designe el representante propietario Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19, fracción II, inciso c, de su Reglamento
21.2.	Comité de Obras Públicas	Titular de la Oficialía Mayor Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Egresos	Los servidores públicos que designe el representante propietario Los servidores públicos que designe el representante propietario Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículos 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 26, fracción II, inciso c, de su Reglamento
21.3.	Comité Técnico de Inversiones de la Tesorería de la Federación	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Subsecretaría de Egresos Titular de la Tesorería de la Federación (Preside en ausencia del Secretario)	Titular de la Tesorería de la Federación Titular de la Unidad de Crédito Público Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario Titular de la Subtesorería de Operación	Artículo 40 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación

21.4.	Comité de Información en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	Titular de la Unidad de Comunicación Social y Vocero Titular de la Oficialía Mayor	Titular de la Dirección General Adjunta de Estrategia y Política de Comunicación Titular de la Secretaría Particular de la Oficialía Mayor	Artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento
21.5.	Comité de Control y Desempeño Institucional	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Titular de la Dirección General de Recursos Financieros Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	Titular de la Oficialía Mayor Los servidores públicos que designe el representante propietario Los servidores públicos que designe el representante propietario	Artículo Tercero, Numerales 46 y 48 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno

CAPITULO VI

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 22.- En los casos en que corresponda al representante propietario designar a su suplente ante los diversos órganos colegiados de la Administración Pública Federal, se atenderá al objeto de los mismos y al ámbito de competencia de los servidores públicos que sean designados.

Será responsabilidad de los representantes propietarios asegurarse que sus representantes suplentes cubran el perfil y nivel jerárquico requeridos, en términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 23.- En ausencia de los representantes titulares, sus suplentes asumirán las facultades, funciones y responsabilidades que a los primeros correspondan, en términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 24.- Los servidores públicos designados en términos del presente Acuerdo que, conforme a las disposiciones aplicables, se ubiquen en alguno de los supuestos de impedimento para integrar los órganos colegiados que les corresponda, deberán hacerlo del conocimiento inmediato de su superior jerárquico y de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta, para que se determine lo conducente.

Artículo 25.- Los servidores públicos designados acreditarán la representación de la Secretaría presentando ante la instancia que corresponda copia certificada de su nombramiento vigente.

Las copias de los nombramientos serán certificadas por las Coordinaciones Administrativas de cada unidad administrativa, en términos del artículo 110 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 26.- Será responsabilidad de cada representante de esta Secretaría asistir, coadyuvar y participar en las sesiones de los órganos colegiados a las cuales fueren convocados.

Artículo 27.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público se reserva la facultad de designar, en cualquier momento, a representantes distintos de los señalados en el presente Acuerdo en casos de fuerza mayor, mismos que deberán ser notificados por la unidad administrativa correspondiente con una anticipación no menor a dos días hábiles anteriores a la celebración de la sesión del órgano colegiado de que se trate.

Los casos de fuerza mayor a que se refiere el párrafo anterior deberán estar debidamente justificados, para lo cual la unidad administrativa correspondiente deberá presentar a la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta una nota explicativa justificando su solicitud, a fin de estar en condiciones de someter la solicitud a la consideración del Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 28.- Al momento de concluir su encargo, los servidores públicos designados en términos del presente Acuerdo serán responsables de señalar en un apartado específico del acta de entrega-recepción que al efecto se formalice, la relación de órganos colegiados en los que les corresponde participar.

Artículo 29.- La Procuraduría Fiscal de la Federación, por conducto de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta, será la unidad administrativa facultada para interpretar las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo.

Artículo 30.- El presente Acuerdo será revisado de manera semestral, a fin de determinar si se requiere su modificación debido a cambios supervenientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Se derogan las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

TERCERO. Quedan sin efecto los oficios que con anterioridad al presente Acuerdo haya emitido el Secretario de Hacienda y Crédito Público designando representantes de esta dependencia ante los órganos colegiados de la Administración Pública Federal que se mencionan en este instrumento.

Continuarán en vigor las designaciones que otros servidores públicos de la Secretaría hayan emitido, siempre que no se opongan a lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a 18 de enero de 2013.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Luis Videgaray Caso**.- Rúbrica.

CIRCULAR Modificatoria 2/13 de la Unica de Seguros.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR MODIFICATORIA 2/13 DE LA UNICA DE SEGUROS

(Anexo 7.15.1.)

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 108, fracción IV, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el inciso b) de la Sexta, el inciso c) de la Séptima, el inciso a) de la Octava, el inciso a) de la Octava Bis e inciso b) de la Octava Bis-1, de las Reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros vigentes, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán aplicar la tasa de interés mensual en el cálculo de los productos financieros de la reserva para riesgos catastróficos.

Que con el propósito de dar coherencia operativa a lo anterior, resulta necesario dar a conocer a las Instituciones y Sociedades Mutualistas las tasas efectivas mensuales promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y de la tasa libor a 30 días, por el ejercicio 2012.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ha resuelto expedir la siguiente modificación a la Circular Unica de Seguros en los siguientes términos:

CIRCULAR MODIFICATORIA 2/13 DE LA UNICA DE SEGUROS

(Anexo 7.15.1.)

UNICA.- Se modifica el Anexo 7.15.1. de la Circular Unica de Seguros.

TRANSITORIA

UNICA.- La presente Circular modificatoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior se hace de su conocimiento, con fundamento en el artículo 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., 21 de enero de 2013.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, **Manuel S. Aguilera Verduzco.**- Rúbrica.

ANEXO 7.15.1.

**TASAS EFECTIVAS PARA EL CALCULO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS
DE LA RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS**

MES	CETES 28 DIAS	LIBOR 30 DIAS
ENERO	0.3499	0.0241
FEBRERO	0.3531	0.0206
MARZO	0.3466	0.0205
ABRIL	0.3507	0.0197
MAYO	0.3587	0.0203
JUNIO	0.3547	0.0200
JULIO	0.3402	0.0209
AGOSTO	0.3378	0.0202
SEPTIEMBRE	0.3378	0.0182
OCTUBRE	0.3442	0.0181
NOVIEMBRE	0.3507	0.0172
DICIEMBRE	0.3314	0.0179

ACUERDO que modifica las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional.

Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional.

El Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 226-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en la regla 6, inciso a) de las "Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2011, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE MODIFICA LAS REGLAS GENERALES PARA LA APLICACION DEL ESTIMULO FISCAL A PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL

UNICO. Se **REFORMAN** las reglas 21, incisos a), b) y c), subinciso i); 22; 24, segundo párrafo, y se **ADICIONA** la regla 21, inciso c), con un subinciso iii), de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2011, para quedar como sigue:

- "21.
- a) Copia del comprobante de la transferencia que emita la institución financiera de que se trate por la aportación realizada del contribuyente aportante a la empresa productora responsable del proyecto de inversión, el cual debe contener los datos que acrediten que la transferencia proviene de una cuenta a nombre del contribuyente aportante y que se recibió en una cuenta a nombre de la empresa productora responsable del proyecto de inversión, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de la aportación correspondiente. La fecha del comprobante de la transferencia deberá corresponder al ejercicio en el que se obtenga la autorización para la aplicación del estímulo fiscal;
 - b) Informes trimestrales de los avances del proyecto de inversión sobre su producción, puesta en escena, temporada de estreno, permanencia en cartelera, temporada de reposición o circulación nacional, a partir de la fecha de autorización del estímulo fiscal, conforme a la publicación realizada por el Comité en las páginas de Internet a que se refiere la regla 14, dentro de los diez días naturales siguientes al término de cada trimestre;
 - c)
 - i) Se informen las fechas definitivas de presentación y los nombres del espacio o los espacios escénicos donde se llevará a cabo la temporada o circulación nacional de la producción teatral nacional, anexando copia del convenio o contrato definitivo para el uso del espacio o espacios escénicos, debidamente firmado por las partes,
 - ii)
 - iii) Tres discos compactos que contengan copia digital legible de todo el material de publicidad y de difusión utilizado en el proyecto de inversión, y
-
22. Los contribuyentes aportantes beneficiarios del estímulo fiscal, a través de la empresa productora responsable del proyecto de inversión, a más tardar dentro de los treinta días hábiles siguientes a la última fecha del número total de funciones a que se haya comprometido en el proyecto de inversión, deberán presentar a la Secretaría Técnica del Comité un informe formulado por contador público registrado ante las autoridades fiscales, a través del cual se emita opinión y se certifique que el monto de los recursos del estímulo fiscal autorizado al contribuyente aportante fue exclusivamente aplicado en cada uno de los conceptos de gasto erogados para la realización del proyecto de inversión, de conformidad con la legislación fiscal aplicable y las normas de auditoría que regulan la capacidad, independencia e imparcialidad profesionales del contador público.
- Conjuntamente con el informe a que se refiere esta regla, el contador público deberá presentar el desglose de las fuentes de financiamiento y de los gastos del proyecto de inversión manifestados en dicho informe, debiendo llenar el formato denominado "Desglose de ingresos y gastos del proyecto de inversión", disponible en las páginas de Internet de la SHCP, del CONACULTA y del INBA. Dicho documento deberá entregarse en archivo digitalizado a la Secretaría Técnica, en un CD compatible con plataforma PC, en formato Excel.
24.
- El contribuyente aportante al que le haya sido revocada la autorización para la aplicación del estímulo fiscal, no podrá ser sujeto del estímulo fiscal en ejercicios subsecuentes. La empresa productora responsable del proyecto de inversión respecto del cual se haya revocado la autorización para la aplicación del estímulo fiscal en términos de las presentes reglas, no podrá ser considerada como responsable de un proyecto de inversión en ejercicios subsecuentes."

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Durante el ejercicio fiscal de 2013, los contribuyentes aportantes junto con la empresa productora responsable del proyecto de inversión deberán tramitar una cita ante la Secretaría Técnica del Comité para realizar la entrega de la solicitud para la aplicación del estímulo fiscal y de la documentación correspondiente, conforme a lo dispuesto por la regla 9 de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional. Dicha cita deberá gestionarse a través del proceso que se establezca en la página de Internet de la SHCP www.hacienda.gob.mx, incorporando la siguiente información:

- I. Tipo de trámite: Para teatro.
- II. Nombre del proyecto de inversión.
- III. Registro Federal de Contribuyentes y razón social de la empresa productora responsable del proyecto de inversión.
- IV. Correo electrónico de la empresa productora responsable del proyecto de inversión.
- V. Número de contribuyentes aportantes. El tiempo que se asignará para la recepción de la documentación dependerá del número de contribuyentes aportantes.
- VI. Registro Federal de Contribuyentes, nombre y correo electrónico del (de los) contribuyente(s) aportante(s).
- VII. Nombre de la persona que entregará la documentación.

El proceso de citas a que se refiere el párrafo anterior estará disponible a partir del 1o. de febrero de 2013.

El día de la cita programada, la persona que entregue la documentación deberá presentar el comprobante impreso de la cita con el día y hora asignados por el sistema, a fin de efectuar el trámite respectivo.

El último día del periodo de recepción previsto en la regla 9 de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional, el sistema sólo asignará citas hasta las 13.30 hrs., tiempo del centro. Después de la hora indicada, el sistema se cerrará.

Tercero. Para los efectos de la modificación a la Regla 21, inciso b) de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional, las empresas productoras responsables de los proyectos de inversión previamente autorizados a la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo, deberán presentar su primer informe trimestral a más tardar el 10 de mayo de 2013.

Atentamente,

México, D.F., a 22 de enero de 2013.- El Representante Suplente del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, **Juan Manuel Meliá Huerta**.- Rúbrica.- La Representante Titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, **Irma Caire Obregón**.- Rúbrica.- El Representante Suplente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Rodrigo Barros Reyes Retana**.- Rúbrica.

ACUERDO del Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional por el que se da a conocer la distribución del monto otorgado por concepto del estímulo fiscal a que se refiere el artículo 226-Bis, fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, durante el ejercicio fiscal de 2012.

Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional.

El Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 226-Bis, fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y en la regla 6, inciso d) de las "Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2011, da a conocer:

La distribución del monto de \$49,973,000.00 M.N.¹ por concepto de estímulo fiscal que se otorgó a proyectos de inversión en la producción teatral nacional correspondiente al ejercicio fiscal de 2012, así como a los contribuyentes beneficiados en relación con los proyectos de inversión y las cantidades que a continuación se señalan:

No.	Nombre del Proyecto	Nombre o razón social del contribuyente	Monto del estímulo otorgado
1	EL ENFERMO IMAGINARIO	Atento Mexicana, S.A. de C.V.	1,925,000.00
2	ROJO	Frexport, S.A. de C.V.	1,925,000.00
3	12 HOMBRES EN PUGNA	Santander Consumo, S.A. de C.V. SOFOM E.R.	2,000,000.00
4	LADY HAMLET	Barilla México, S.A. de C.V.	1,950,000.00
5	CONNECTING PEOPLE	Herdez, S.A. de C.V.	1,950,000.00
6	LOS CORDEROS	Representaciones e Investigaciones Médicas, S.A. de C.V.	2,000,000.00
7	MOBILE HORROR	McCormick de México, S.A. de C.V.	1,950,000.00
8	CASA MATRIZ	Corfuerte, S.A. de C.V.	1,950,000.00
9	MAS PEQUEÑOS QUE EL GUGGENHEIM	Promotora y Administradora de Carreteras, S.A. de C.V.	1,250,000.00
10	LA CASA DE LOS ESPIRITUS	Central Motzorongo, S.A. de C.V.	2,000,000.00
11	VENUS 2012 EL ESPEJO DE DOS MUNDOS	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	2,000,000.00
12	YEPETO	Afianzadora Aserta, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta.	2,000,000.00
13	LA VOZ HUMANA	Gondi, S.A. de C.V.	800,000.00
		Promotora y Administradora de Carreteras, S.A. de C.V.	750,000.00
14	ALUCINADA	Gondi, S.A. de C.V.	800,000.00
15	LA EXPULSION	Farmacias de Similares, S.A. de C.V.	1,893,873.20
16	BODAS DE SANGRE	Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P.	1,900,000.00
17	LA DALIA NEGRA	Gestión Santander, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Grupo Financiero Santander.	1,000,000.00
		Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander.	1,000,000.00
18	CUESTION DE TRES	Grupo Altex, S.A. de C.V.	1,919,686.80
19	TIO VANIA	Operadora Lob, S.A. de C.V.	1,370,000.00
20	REQUIEM	Colchas México, S.A. de C.V.	423,000.00
		Ilan Esquenazi Levy.	238,000.00
		Morris Esquenazi Menache.	360,000.00
21	EL AFFAIR	Coppel, S.A. de C.V.	1,925,000.00
22	THE SUNSET LIMITED	Bodegas La Negrita, S.A. de C.V.	1,978,500.00
23	LA CASA DE LUCIEN	Productora y Comercializadora de Fertilizantes, S.A. de C.V.	2,000,000.00
24	EL VIOLENTO ENAMORADO	Agroindustrias del Balsas, S.A. de C.V.	1,750,000.00
25	MEDEA MATERIAL	Grupo Corporativo Interestatal, S.A. de C.V.	960,000.00
		Consortio Metropolitano Inmobiliario, S.A. de C.V.	800,000.00
26	LA VENUS DE LAS PIELS, DE DAVID IVES	Compañía Mexicana de Traslado de Valores, S.A. de C.V.	1,925,000.00
27	LOS SUEÑOS DEL CANGREJO Y LA PITAYA	Patrimonial Inbursa, S.A.	999,940.00
28	SOLO LOS MIERCOLES	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.	1,980,000.00
29	MEXICANO FLORES	Restaurantes TOKS, S.A. de C.V.	300,000.00

¹ De conformidad con el artículo 226-Bis, fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el monto total del estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción teatral nacional a distribuir entre los aspirantes al mismo no debe exceder de 50 millones de pesos por cada ejercicio fiscal, monto que durante el ejercicio fiscal de 2012 se asignó en su totalidad. Sin embargo, en virtud de que con fecha 12 de septiembre de 2012, un contribuyente aportante declinó la aplicación del estímulo fiscal que se le autorizó por \$27,000.00 M.N., el monto final distribuido tuvo un ajuste para quedar en la cantidad que se presenta en este Acuerdo.

Atentamente,

México, D.F., a 22 de enero de 2013.- El Representante Suplente del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, **Juan Manuel Meliá Huerta**.- Rúbrica.- La Representante Titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, **Irma Caire Obregón**.- Rúbrica.- El Representante Suplente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Rodrigo Barros Reyes Retana**.- Rúbrica.